ALCALDÍA DE RIOHACHA
Distrito Especial Turístico y Cultural

RIOHACHA
CAMBIA LA HISTORIA

EL SUSCRITO DIRECTOR DE CULTURA DE RIOHACHA,
DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL

CERTIFICA:

Que en calidad de supervisor designado mediante la cláusula Octava del Convenio de Asociación N° 031 de 2023. Suscrito entre la DISTRITO ESPECIAL, TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA y la ASOCIACION MULTIACTIVA VIDA Y ESPERANZAS identificada con Nit: 900850992-2, cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN PARA CONSERVAR E IMPULSAR MANIFESTACIONES CULTURALES EN LOS BARRIOS DE TODO EL DISTRITO ESPECIAL TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA GUAJIRA. ",** manifiesto que ha verificado el cumplimiento de la etapa de perfeccionamiento y requisitos del contrato en mención y que los recursos que se giraran serán utilizados para la inversión inicial programada de la ejecución del objeto contractual, por lo que apruebo el plan de inversión presentado y autorizo el giro Correspondiente al anticipo del Convenio por valor de CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000) M/CTE..

RUBRO	FUENTE	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR	VALOR A GIRAR
2.3.2.02.02.009.3 301122.91124.16 01.1.3.3.1.00	1.3.3.1.00	RB DIFUSION Y PROMOCION IMP MANIFESTACIONES CULTURALES EN LOS BARRIOS DE TODO EL DISTRITO	$ 200.000.000	$100.000.000
		TOTAL	**$ 200.000.000**	**$100.000.000**

Agradeciéndole la atención prestada.

NICOLAS LUBO MATALLANA
Director de Cultura
Supervisor
Convenio N° 031 de 2023

Recibe:

Secretaría de Hacienda y Gestión Financiera

Fecha: Hora: